

2 Examen Periódico Universal de Andorra

Delegación de Nicaragua

Señor Presidente,

Nicaragua da la bienvenida a la delegación de Andorra y le agradece por la presentación de su segundo informe en el marco del EPU.

Celebramos que Andorra haya dado seguimiento a una serie de recomendaciones formuladas en su primer examen y que haya avanzado en mejorar la situación de la niñez, incorporando en su legislación nacional importantes cambios para combatir la violencia doméstica, la venta de niños y la prostitución infantil.

Si bien Andorra prestó más atención a los derechos de las mujeres, Nicaragua alienta a Andorra continuar haciendo esfuerzos para mejorar su situación.

En línea con estos avances Nicaragua desea recomendar a Andorra:

1. Considerar la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos de los cuales no es Estado parte, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Internacional para la Protección de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;
2. Retomar las recomendaciones del primer examen en cuanto a la creación de una institución nacional de derechos humanos conforme los principios de París.
3. Adoptar una ley general sobre igualdad de género y contra la discriminación, de acuerdo con el CEDAW.

Muchas gracias